Tabla de Valoración

Código	Denominación
108	**Expedientes de planes provinciales de obras y servicios**

Procedencia (Unidad Productora)

Organismo	Unidad	Fecha inicial	Fecha final
Diputación Provincial	Planes y Obras	1949	

Normativa específica aplicable

Tipo	Rango	Disposición	Fecha aprobación	Fecha publicación	Boletín	Nº	Corrección errores	Nº
Específica	Real Decreto	Real Decreto de 14 de julio de 1924 por el que se aprueba el Reglamento de Obras, Servicios y Bienes Municipales.	14/07/1924	16/07/1924	Gaceta de Madrid			
Específica	Decreto	Decreto de 13 de febrero de 1958 por el que se regula la tramitación de los Planes de Obras y Servicios de carácter predominantemente local o provincial.	13/02/1958	17/02/1958	BOE	41		
Específica	Orden	Orden de 29 de marzo de 1958 por la que se aprueban las instrucciones para la aplicación del Decreto de 13 de febrero de 1958 sobre la tramitación de los Planes Provinciales o Comarcales de Obras y Servicios.	29/03/1958	31/03/1958	BOE	77		
Específica	Orden	Orden de 23 de marzo de 1963 por la que se regula el ingreso de las aportaciones locales a las obras de Planes Provinciales y se rectifica el modelo de comunicación danto cuenta de las contratas y adjudicación de las obras.	23/03/1963	17/04/1963	BOE	92		
Específica	Orden	Orden de 21 de febrero de 1964 por la que se dictan normas para la contratación, intervención y ordenación de los gastos y pagos de las obras y servicios incluidas en los Planes Provinciales o Comarcales de Obras y Servicios.	21/02/1964	09/03/1964	BOE	59		
Específica	Real Decreto	Real Decreto 688/1978, de 17 de febrero, sobre Planes Provinciales de Obras y Servicios.	17/02/1978	14/04/1978	BOE	89		
Específica	Real Decreto	Real Decreto 1779/1978, de 15 de julio, por el que se dictan normas complementarias en relación a los Planes Provinciales de Obras y Servicios.	15/07/1978	29/07/1978	BOE	180		
Específica	Real Decreto	Real Decreto 2240/1981 por el que se aplica el régimen de Planes Provinciales de Obras y Servicios a los programas de construcción, ampliación y modernización de instalaciones deportivas.	24/07/1978	07/10/1981	BOE	240		

Código Denominación

108 Expedientes de planes provinciales de obras y servicios

Específica	Real Decreto	Real Decreto 1673/1981, de 3 de julio, por el que se regula el régimen de los Planes Provinciales de Obras y Servicios.	03/07/1981	06/08/1981	BOE	182
Específica	Ley	Ley 11/1987, de 26 de diciembre, reguladora de la relación entre la comunidad autónoma andaluza y las Diputaciones Provinciales de su territorio.	26/12/1987	30/12/1987	BOJA	155
Específica	Decreto	Decreto 47/1989, de 14 de marzo, de coordinación de los Planes Provinciales de Obras y Servicios.	14/03/1989	30/03/1989	BOJA	25
Específica	Real Decreto	Real Decreto 665/1990, de 25 de mayo, por el que se regula la cooperación económica del Estado a las inversiones de las entidades locales.	25/05/1990	30/05/1990	BOJA	129
Específica	Real Decreto	Real Decreto 131/91, de 2 de julio, por el que se regula la coordinación y la cooperación económica de la Comunidad Autónoma de los Planes Provinciales de Obras y Servicios de competencia municipal.	02/07/1991	10/09/1991	BOJA	81
Específica	Real Decreto	Real Decreto 1328/1997, de 1 de agosto, por el que se regula la cooperación económica del Estado a las tradiciones de las entidades locales.	01/08/1997	20/08/1997	BOE	199
Específica	Orden	Orden de 7 de mayo de 1998 para la aplicación y desarrollo del R.D. 1328/1997, de 1 de agosto, por el que se regula la cooperación económica del Estado a las inversiones de las entidades locales.	07/05/1998	19/05/1998	BOE	119
Específica	Real Decreto	Real Decreto 835/2003, de 27 de junio, por el que se regula la cooperación económica del Estado a las inversiones de las entidades locales.	27/06/2003	12/07/2003	BOE	166
Específica	Real Decreto	Real Decreto 1263/2005, de 21 de octubre, por el que se modifica el R.D. 835/2003, de 27 de junio, regulador de la cooperación económica del Estado a las inversiones de las entidades locales.	21/10/2003	05/11/2003	BOE	265
Específica	Orden	Orden 293/2006, de 31 de enero, de desarrollo y aplicación del R.D. 835/2003, de 27 de junio, por el que se regula la cooperación económica del Estado a las inversiones de las entidades locales.	31/01/2003	11/02/2006	BOE	36
Específica	Resolución	Resolución 19 de junio de 2006 de Secretaría de Estado de Cooperación Territorial, que amplía el plazo previsto en la Orden APU/293/2006, de 31/06, para la resolución del procedimiento de concesión de subvenciones a proyectos de modernización admva. local	19/06/2006	29/06/2006	BOE	154

Régimen de acceso

Acceso libre, según art. 37.1 Ley 30/1992 y art. 27.e) de la Ley 3/1984.

Código Denominación

108 Expedientes de planes provinciales de obras y servicios

Documentos que integran cada unidad documental

Nº Procdmnto.		Documentos	Tradición documental	Observaciones
	1	Escrito de la Dirección General de Cooperación Local, del Ministerio de Administración Pública (en adelante, D.G.A.L.) comunicando la cantidad asignada al Plan Provincial en el presente ejercicio.	O	
	1	Escrito de la Dirección General de Administración Local, de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, sobre las cantidades aprobadas para los Planes Provinciales.	O	
	1	Convocatoria de reunión enviada a los municipios de la provincia para la confección del Plan Provincial.	O	Se envía por fax, conservándose en el expediente las hojas de confirmación.
	1	Escritos enviados por los Ayuntamientos comunicando las necesidades en materia de obras y servicios.	O	
	1	Certificación de las obras que componen el Plan Provincial en el presente ejercicio.	O	
	1	Memoria del Plan Provincial	O	
	1	Certificación del Acuerdo del Pleno de Diputación aprobando el Plan Provincial.	O	
	1	Anuncio en el B.O.P. de apertura de plazo de información pública y reclamación del Plan Provincial.	O	
	1	Certificación de haberse cumplido el plazo de exposición pública.	O	
	1	Oficio de remisión del Plan Provincial al Subdelegado del Gobierno.	O	
	1	Oficio de remisión del Plan Provincial al Presidente de la Comisión Provincial de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales (en adelante, C.P.C.E.C.L.).	O	
	1	Acta de la C.P.C.E.C.L. informando sobre el Plan Provincial.	O	
	1	Certificación de la C.P.C.E.C.L. informando sobre el Plan Provincial.	O	
	1	Informe de la Subdelegación del Gobierno sobre el Plan Provincial.	O	
	1	Oficio de remisión del expediente administrativo del Plan Provincial a la Dirección General de Cooperación Local del Ministerio de Administración Pública.	O	
	1	Escrito de la D.G.A.L., del M.A.P., comunicando el libramiento de la cantidad asignada al Plan Provincial.	O	
	1	Informe de la Intervención provincial sobre la existencia de consignación presupuestaria para las obras del Plan Provincial.	O	
	1	Escritos a los municipios beneficiarios del Plan comunicándoles instrucciones sobre la tramitación de la documentación que deben aportar.	O	

Código Denominación

108 Expedientes de planes provinciales de obras y servicios

1	Certificación del Acuerdo del Pleno municipal aceptando la obra.	O	Los documentos que siguen a partir de aquí difieren en función de que la obra sea ejecutada por la Diputación o directamente por el Ayuntamiento. En este trabajo hemos optado por el primer caso. Testimonian la relación que mantiene la Diputación con los municipios beneficiarios del Plan Provincial. La oficina productora abre una subcarpeta denominada "EXPEDIENTE DE OBRA..." por cada una de las obras del Plan.
1	Informe del Secretario-Interventor sobre la existencia de fondos en el presupuesto municipal para financiar la obra.	O	
1	Proyecto Técnico de la obra.	O	
1	Informe del Secretario provincial sobre el procedimiento de contratación pública.	O	
1	Certificación del Acuerdo de la Junta de Gobierno provincial aprobando el procedimiento de contratación de las obras del Plan.	O	
1	Acta de la Mesa de Contratación de las Obras del Plan (incluye la propuesta presentada por la empresa adjudicataria).	O	
1	Certificaciones y traslados a las partes interesadas del Acuerdo de la Junta de Gobierno provincial sobre la adjudicación de la obra (Ayuntamiento, empresa adjudicataria, Intervención, Vías y Obras, Carreteras...).	O	
1	Contrato de Adjudicación de la obra.	O	
1	Plan de Seguridad y Salud de la obra.	O	
1	Informe del Coordinador de Seguridad y Salud sobre el Plan de Seguridad y Salud de la obra.	O	
1	Certificaciones y traslados del Acuerdo de la Junta de Gobierno provincial sobre la aprobación de plan de Seguridad y Salud de la obra.	O	
1	Acta de comprobación de replanteo de la obra.	O	
1	Certificaciones de obras remitidas a la Diputación para el pago de la subvención.	O	
1	Decretos de la Presidencia de Diputación aprobando las certificaciones de obras.	O	
1	Acta de recepción de la obra	O	
1	Acuerdo de la Junta de Gobierno provincial aprobando el Acta de recepción de la obra.	O	
1	Decreto de la Presidencia de la Diputación concediendo la devolución de la fianza.	O	
1	Certificaciones y traslados del Decreto de la Presidencia concediendo la devolución de la fianza (Intervención, Tesorería, Vías y obras, Carreteras, empresa adjudicataria...).	O	

Código Denominación

108 Expedientes de planes provinciales de obras y servicios

	1	Certificaciones de adjudicaciones de obras del Plan remitidas a la D.G.A.L. para el pago del 75% de la subvención.	O	La documentación que sigue retoma de nuevo la relación Diputación-Ministerio de Administración Pública. La oficina productora crea una subcarpeta denominada "CERTIFICACIONES DE ADJUDICACIONES" donde deposita la documentación que envía y/o recibe de la D.G.A.L referente al pago de la subvención.
	1	Oficios de la Subdirección Gral. de Cooperación Económica, del M.A.P., remitiendo las copias del documento OK por el que se reconoce la obligación y se propone el pago del 75% de la subvención para las obras del Plan.	O	
	1	Informaciones sobre el estado de ejecución de las obras remitidas semestralmente a la D.G.C.L.	O	La oficina productora mantiene esta documentación en una subcarpeta denominada "LIQUIDACIONES".
	1	Certificaciones finales de obras del Plan remitidas a la D.G.A.L. para el pago del 25% restante de la subvención.	O	
	1	Actas de recepción de obras del Plan remitidas a la D.G.A.L. para el pago del 25% de la subvención.	O	
	1	Oficios de la Subdirección Gral. de Cooperación Económica, del M.A.P., remitiendo las copias del documento OK por el que se reconoce la obligación y se propone el pago del 25% restante de la subvención para las obras del Plan.	O	
	1	Liquidación de las obras del Plan Provincial.	O	
	1	Memoria de las actuaciones realizadas.	O	
	1	Decreto de la Presidencia de la Diputación aprobando la Liquidación del Plan.	O	
	1	Oficio de remisión a la D.G.A.L. de la Liquidación del Plan.	O	

Series relacionadas

Tipo de relación	Nombre	Organismo	Unidad Administrativa
Complementaria	Expedientes de ejecución de planes provinciales de obras y servicios	Ayuntamientos	Urbanismo
Complementaria	Libro de Decretos de la Presidencia	Diputación	Secretaría
Complementaria	Libro registro de entrada de documentos	Diputación	Secretaría
Complementaria	Libro registro de salida de documentos	Diputación	Secretaría
Complementaria	Libros de Actas de la Junta de Gobierno	Diputación	Secretaría
Complementaria	Libros de Actas del Pleno	Diputación	Secretaría
Complementaria	Libros Diarios de Intervención de Gastos	Diputación	Intervención-Tesorería
Complementaria	Libros Diarios de Intervención de Ingresos	Diputación	Intervención
Complementaria	Mandamientos de ingreso	Diputación	Intervención
Complementaria	Mandamientos de pago	Diputación	Intervención-Tesorería

Código	Denominación
108	**Expedientes de planes provinciales de obras y servicios**

Plazos de permanencia y transferencia

Al Archivo Central	Al año de finalización del trámite administrativo
Al Archivo Intermedio / Histórico	

Resolución

Se conservará la serie.
Fechas extremas del período estudiado: 1949-2008.